Telera



Atribución de imagen: Ángel Castaño, creación propia

En español: Telera, Puente

[*sustantivo femenino*]

1- Cada uno de los listones que en número de cuatro o cinco van por debajo del suelo del carro rebasando los limones en unos 5 cm, que sujetan toda la caja aferrándola a la lanza.

2- También se llama así al palo o palos que a veces van atravesados en la parte superior del carro, uniendo sus paredes para darles más solidez.

• Esta telera la tienes que cambial, está rajándose y como cargues demás el carro te s'arrienga por aquí.

• Echa la telera d'arriba, que va el carro mu cargao y s'abre mucho de los laos.

Campos semánticos: Agricultura Partes del carro

Comentarios:

En el estándar **telera** se refiere sólo a las de debajo del carro y las superiores se denominan **puente**. El peraleo no hace distinción entre ambos tipos.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

El latín **telum** (*espada*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com